



**Declaración**  
**1er Encuentro Regional de Jóvenes de Centroamérica-**  
**“Jóvenes por la Vida y por el Ambiente”**  
**Proyecto Alianzas- UICN ORMA**

**27, 28, 29 y 30 de julio 2008**  
**Changuinola, Panamá**

Jóvenes de Panamá, Costa Rica, Nicaragua y El Salvador, representantes de asociaciones, organizaciones no gubernamentales y grupos comunitarios que han estado trabajando para promover los derechos de las personas jóvenes, el desarrollo sostenible de nuestras comunidades y la protección de nuestros recursos naturales, nos reunimos los días 27, 28, 29 y 30 de julio del 2008 en la comunidad de Changuinola. El objetivo de este Encuentro fue generar soluciones ante las múltiples problemáticas que perjudican a nuestros países y en especial a las zonas transfronterizas en donde muchos residimos.

Se buscó establecer un dialogo para el intercambio de experiencias entre mujeres y hombres jóvenes provenientes de diferentes sectores, etnias y países, que comprometidos con nuestras realidades hemos decidido organizarnos y generar estrategias regionales para mejorar las condiciones de vida de nuestras comunidades.

Este Encuentro impulsado y organizado por jóvenes y para jóvenes, ha sido motivado por el Proyecto Alianzas de la Oficina para Mesoamérica de la Unión Internacional para la Naturaleza (UICN) desde los consorcios locales de la “Alianza Bocas” de Panamá, la Unión para el Desarrollo Talamanqueño (UDT) de Costa Rica, el Consorcio “el Gaspar” en Nicaragua y el Consorcio Barra de Santiago-El Imposible de El Salvador.

Durante las sesiones de trabajo, los y las participantes hemos manifestado nuestra preocupación por la situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación de las cuales somos víctimas, en especial en temas como:

1. Acceso a empleos dignos
2. Educación de calidad
3. Salud integral
4. Ambiente
5. Participación política juvenil efectiva

Ante esto, los y las jóvenes participantes de este Encuentro,

*Alarmados* por la situación de deterioro consciente e irresponsable que se ha hecho de nuestros ecosistemas a causa de actividades como la MINERÍA, la implementación de grandes extensiones de monocultivos, la instauración de industrias contaminantes cercanas a importantes fuentes de agua, la deforestación, el deterioro de la fauna

silvestre, la contaminación del aire y la falta de rigurosidad en la aplicación de las leyes ambientales por parte de las autoridades,

*Conscientes* de que no se está haciendo un uso responsable y sostenible de nuestros recursos naturales necesarios para nuestra supervivencia y seguridad alimentaría.

*Preocupados* ante la falta de cumplimiento de acuerdos y tratados internacionales que promueven un uso equitativo y sostenible de los recursos naturales.

*Preocupados*, además, por el mal manejo que amenaza a nuestros parques, áreas, reservas protegidas, así como de sus zonas de amortiguamiento.

*Conscientes* además que la condición pobreza que atañe a nuestras comunidades, genera discriminación, exclusión y explotación laboral de la juventud, en especial de las mujeres y de los y las indígenas.

*Reconociendo* que en nuestras zonas rurales y fronterizas, no hay acceso a una verdadera educación de calidad tanto formal (primaria, secundaria y universitaria) como informal, así como no hay alternativas laborales dignas que estén acorde a las necesidades de los y las jóvenes.

*Alarmados*, por la situación de riesgo social en la que las personas jóvenes vivimos, en donde no hay acceso a la salud (falta infraestructura, recursos humanos y medicamentos), falta de educación sexual (embarazos jóvenes e infecciones de transmisión sexual) y en donde la drogadicción, el alcoholismo y la delincuencia, suplen los vacíos generados por la falta de inversión estatal en cultura, arte, deporte, ocio, recreación y entretenimiento.

Ante esto, en este 1er Encuentro Regional de Jóvenes Centroamericanos, los y las jóvenes que aquí nos reunimos, proponemos:

**En el tema ambiental, solicitamos:**

1. Rechazar todo tipo de actividad minera de oro a cielo abierto en nuestros países.
2. Exhortar al gobierno de Costa Rica que retire el proyecto de minería a cielo abierto en la zona de frontera con Nicaragua denominado “Las Crucitas”.
3. Motivar a los gobiernos a respetar el principio “de no causar daño” al país vecino, es decir que al instaurar un proyecto productivo o industrial en zonas de frontera, se establezca un proceso de evaluación de impacto ambiental, económico y social del proyecto en el otro país.
4. Instar el cumplimiento por parte de los gobiernos de los acuerdos internacionales incluyendo la Convención de Diversidad Biológica, el Protocolo de Kyoto, la Convención Ramsar sobre los Humedales, la Declaratoria de Los Pueblos Centroamericanos y los Humedales (Solentiname,1999), la declaración del Corredor Biológico Centroamericano y las normativas referentes a refugios, parques y áreas protegidas.
5. Motivar a los gobiernos centrales y ministerios de educación para que impulsen una ley que contemple la educación ambiental en el sistema educativo formal..
6. Hacer efectivas las leyes ambientales y aplicar las sanciones necesarias ante los delitos ambientales.

7. Promover el uso de tecnologías limpias en las empresas privadas, públicas y en las comunidades.
8. Solicitar la implementación de programas que capaciten a los y las jóvenes en cuanto a la prevención, conservación y uso responsable de los recursos naturales.
9. Desarrollar centros de acopio de material reciclable y proyectos de reciclaje liderados por jóvenes en las diferentes comunidades de nuestros países con el fin de facilitar el reciclaje y generar recursos para la comunidad.
10. Organizar a las personas jóvenes para que participen en los procesos de toma de decisión en el sector ambiental.
11. Instar a los gobiernos centrales para que promuevan campañas mediáticas no contaminantes (uso de radio y conciertos, etc.) de carácter binacional sobre educación ambiental.
12. Impulsar y desarrollar desde los espacios juveniles, acciones concretas de gestión ambiental que contribuyan con la construcción del Pacto por la Vida, con el apoyo técnico de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los consorcios locales del Proyecto Alianzas.
13. Exhortar a los gobiernos que se establezca como Derecho Humano, el Derecho al Agua.

**En el tema del Desempleo/Inserción Laboral, proponemos:**

1. Apoyar a las demás organizaciones de jóvenes en la instauración de procesos de incidencia política para mejorar las legislaciones laborales que se refieren a los derechos de los y las jóvenes..
2. Exigir la promulgación de leyes y la aplicación efectiva de las ya existentes para que garanticen los derechos laborales de las personas, en especial de los y las jóvenes y el relevo generacional en las diferentes instituciones públicas.
3. Promover la generación de empleos dignos y de calidad para las personas jóvenes a través:
  - a. Generación créditos adecuados para promover emprendimientos liderados por personas jóvenes (micro-empresas)
  - b. La puesta en práctica de “Fondos Verdes” que sean financiamientos flexibles para emprendimientos juveniles que sean novedosos y responsables con el ambiente (turismo rural comunitario, producción de alimentos limpia, entre otros.)
4. Solicitar a las instituciones académicas y a la empresa privada el reconocimiento de los conocimientos empíricos para la contratación de jóvenes sin experiencia laboral.
5. Demandar a los gobiernos, en especial a las instancias destinadas a la formación pública, capacitar a los y las jóvenes en diferentes temas:
  - a. Generación de emprendimientos juveniles.
  - b. Uso estratégico de la legislación existente,
  - c. Generar capacidades que potencien la incidencia política de las personas jóvenes.
  - d. Elaboración y gestión de propuestas y proyectos.

**Sobre Educación, demandamos:**

1. Incidir en las autoridades pertinentes para que se mejore la infraestructura de los centros educativos en las zonas de frontera para garantizar el fácil acceso de los y las personas jóvenes.
2. Mejorar el sistema educativo en las zonas transfronterizas y a través de la cooperación local, facilitar el acceso de las personas jóvenes a los centros educativos de calidad ubicados al otro lado de la frontera.
3. Exigir a los gobiernos una educación gratuita, obligatoria, de calidad y accesible en todo el país.
4. Instar a los ministerios de educación y otras entidades educativas la generación de un sistema de becas para jóvenes habitantes en zonas de rurales y fronterizas.
5. Darle un tratamiento prioritario al tema ambiental en los planes de estudio de la educación formal.

### **En cuanto, a la Salud, a la Sociedad Civil y a los gobiernos demandamos:**

1. Garantizar la cobertura de los servicios de salud (infraestructura, recursos humanos y medicamentos) en todo el país, en especial en las zonas de frontera, las cuales han estado en desventaja en cuanto al acceso de estos servicios.
2. Garantizar la educación sexual y reproductiva de toda la población y darle especial atención a las zonas rurales y transfronterizas, y a las personas jóvenes.
3. Concienciar sobre infecciones de transmisión sexual y reproductiva con enfoque de género.
4. Reivindicar la medicina alternativa que se practican los diferentes grupos étnicos en los territorios transfronterizos.
5. Promover desde los ministerios e instituciones públicas, espacios de recreación y ocio creativo para las personas jóvenes, en especial en zonas de frontera, que sean inclusivos, equitativos y que tomen en cuenta a las personas con capacidades diferenciadas.

### **En Participación Política de Juventud, consideramos fundamental**

1. Responsabilizarnos e involucrarnos en procesos de desarrollo sustentable local.
2. Potenciar las capacidades de incidencia de las personas jóvenes
3. Evidenciar el compromiso de los grupos juveniles en los temas ya mencionados.
4. Solicitar a las autoridades locales y nacionales y organizaciones locales y no gubernamentales, espacios permanentes de participación equitativa para los y las jóvenes.
5. Solicitar a los gobiernos locales y naciones su apoyo en la ejecución de las agendas juveniles locales, nacionales y regionales.
6. Incorporar en las leyes electorales un artículo que garantice que el 20% de los puestos elegibles sean ocupados por jóvenes.

Los y las jóvenes nos comprometemos:

7. Formalizar nuestras relaciones de cooperación, a través de la generación de alianzas y conformar una Red de jóvenes transfronterizos y centroamericanos.
8. Trabajar en diferentes niveles (local, nacional y regional)
9. Conservar y proteger nuestros recursos naturales.

10. Respetar la diversidad, la equidad de género, a cumplir nuestros deberes y a garantizar nuestros derechos.

Exigimos la creación, ratificación, aplicación e implementación real y efectiva de los instrumentos jurídicos locales, nacionales e internacionales que protegen los derechos humanos de las personas jóvenes. Tal es el caso de la *Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes* que exige el ejercicio de las garantías políticas, sociales, culturales, ambientales y económicas de las personas jóvenes, ante esto instamos a los gobiernos de Panamá, Nicaragua, El Salvador, Belice y Guatemala a ratificar esta convención.

Declaración del 1er Encuentro Regional de Jóvenes Centroamericanos, firmada por jóvenes representantes de organizaciones locales, consorcios y ONG, gobiernos locales y nacionales e instituciones públicas, el día 29 de julio del año 2008, Changuinola, Bocas del Toro, Panamá.